



Partidas de tropa q. transiten con pasaporte mili-
tar pena de no abessido digo de no ser abonado
su ymporte a las Justicias = en este estado se hi-
represente la necesidad de llevar afecto el Repar-
timiento acordado en veinte y ocho de Agosto ul-
timo, mediante a q. existiendo las mismas
causas q. entonces es yndispensable mantener
una fuerza armada q. ymponga a los ma-
loy de este Pueblo q. p. desgracia son bastantes,
y preserben a su vecindario de los Enemigos ex-
ternos q. puedan yntentar alguna yntencion,
cuya medida continuara en el presente my-
dasta q. cesen enteram, te los temores q. de
motibar: q. de este efecto podian repartirse
mil setecientos ^{1/2}, con los q. abra suficiente
asi para abonar lo su ministrado asta a qui co-
mo para mantener diez hombres armados
q. constantemente hagan la fatiga de dia y
de noche turnando cada veinte y quatro horas
y elebandore y otro y qual numero de bienes
ser personas notoriamente de Ciudad p. et.

